

Cuadro N° 39

CLUB DE PARIS

OPERACIONES DE CANJE DE DEUDA POR DONACIÓN

Al 30 de setiembre de 2011

(Millones de US dólares)

Dispositivo Legal	País	Fecha del Acuerdo	Deuda Condonada		Fondo Contravalor		Destino	Manejo Fondo Contravalor	Acreedor	Ejecución	
			M.O.	US\$	(%)	US\$					
D.S. N° 214-92-EF	Suiza	11/02/93	Frs	17,78	11,56	20 %	2,31	Alivio a la pobreza	FONCODES	Gobierno	Ejecutado
R.M. N° 261-93-EF/75	Suiza	17/12/93	Frs	194,25	134,54	25 %	33,63	Infraestructura social - Pequeña Empresa	Comité Bilateral	Gobierno	Ejecutado
R.M. N° 122-94-EF/75	Canadá	28/06/94	\$Cad	22,86	16,21	25 %	4,05	Pobreza - Ambiente - Niñez	FONCODES-PROFONANPE-UNICEF	ACDI	Ejecutado
1/	Alemania	20/09/95	DM	30,00	20,15	30 %	6,05	Medio Ambiente Sinanpe I	PROFONANPE	KFW	Ejecutado
D.S. N° 032-96-EF	Finlandia	19/03/96	MF	114,08	24,62	25 %	6,15	Prot.Areas Nat - Desarr.Social	PROFONANPE	Gobierno	Ejecutado
D.S. N° 079-97-EF	EE.UU.	26/06/97	US\$	176,00	176,00	13 %	22,88	Niñez y ambiente	Directorio Bilateral - Fondo de las Americas	AID	En ejecución
2/	Alemania	22/09/98	DM	50,00	29,59	40 %	11,83	Alivio a la pobreza (RED Rural)	FONCODES	KFW	Ejecutado
D.S. N° 061-99-EF	España	17/04/99	US\$	2,17	2,17	75 %	1,63	DEVIDA	Comité Perú-España	ICO	Ejecutado
2/	Alemania	05/07/99	Ptas	706,02	4,54	75 %	3,41	Prog. Capacitac. Laboral Juvenil	PROJOVEN	KFW	Ejecutado
2/	Alemania	30/12/99	DM	30,00	15,72	40 %	6,29	Medio Ambiente Sinanpe II	PROFONANPE	KFW	En ejecución
2/	Alemania	30/12/99	DM	10,00	5,14	40 %	2,06	Medio ambiente Alto Mayo	PROFONANPE	KFW	En ejecución
2/	Alemania	28/02/01	DM	60,00	27,67	40 %	11,07	Desarrollo Altern. Tocache Uchiza	DEVIDA	KFW	Ejecutado
2/	Alemania	25/07/01	DM	11,30	5,42	40 %	2,17	Prog. Capacitac. Laboral Juvenil	PROJOVEN	KFW	Ejecutado
D.S. N° 198-2001-EF	Italia	10/10/01	US\$	117,00	117,00	100 %	117,00	Alivio a la Pobreza	Fondo Ítalo Peruano	ARTIGIANCASSA	Ejecutado
D.S. N° 092-2002-EF	EE.UU.	26/06/02	US\$	10,60	10,60	100 %	10,60	Protección de Bosques Tropicales	PROFONANPE	USDA	En ejecución
D.S. N° 121-2002-EF	España	29/08/02	EUR	3/ 7,00	6,89	100 %	6,89	Reconstrucción de la Zona sur (sismo 2001)	Fondo Perú - España	ICO	Ejecutado
D.S. N° 120-2002-EF	Francia	16/10/02	EUR	5,00	4,91	100 %	4,91	Proyectos de desarrollo duradero	Consejo de Seguimiento	Tesoro Francés	Ejecutado
2/	Alemania	31/10/02	EUR	16,62	16,39	40 %	6,56	Lucha contra la pobreza, protec. del medio Ambiente	Fondo Contravalor Perú-Alemania	KFW	Ejecutado
1/	Alemania	10/04/03	EUR	25,18	27,21	30 %	8,16	Manej. Recursos Naturales Morona-Pastaza	PROFONANPE	KFW	En ejecución
D.S. N° 070-2006-EF	España	04/10/06	EUR	6,60	8,37	100 %	8,37	Proyectos para el Sector Educación	Comité Perú-España	ICO	En ejecución
2/	Alemania	03/11/06	US\$	11,60	11,60	100 %	11,60	Programa de atención a los servicios básicos	FONCODES	KFW	Ejecutado
D.S. N° 204-2006-EF	Alemania	03/11/06	EUR	29,40	37,51	40 %	15,01	Proyectos de lucha contra la pobreza	Fondo Ítalo Peruano	ARTIGIANCASSA	En ejecución
D.S. N° 110-2008-EF	Italia	04/01/07	EUR	25,72	33,71	100 %	33,71	Proyectos de Protección, Restauración y Sostenibilidad de Bosques Tropicales	Directorio Administrador del Fondo de las Américas	PL480	En ejecución
D.S. N° 001-2009-EF	EE.UU.	18/09/08	US\$	25,07	25,07	100 %	25,07	Fondo Contravalor Perú-Alemania-FPA	Comité Tripartito del FPA	KFW	En ejecución
D.S. N° 165-2010-EF	Alemania	21/01/09	EUR	10,07	12,99	100 %	12,99	Fondo Contravalor Perú-Alemania-FPA	Comité Tripartito del FPA	KFW	En ejecución
D.S. N° 215-2010-EF	Alemania	09/08/10	EUR	16,06	21,29	100 %	21,29	Proy. Desarrollo Altern. Tocache Uchiza II - PRODATU II	Comité Directivo del PRODATU II	KFW	En ejecución
D.S. N° 112-2011-EF	Alemania	28/12/10	EUR	10,00	13,19	100 %	13,19	Proyectos para el apoyo al fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas.	PROFONANPE	KFW	En ejecución
D.S. N° 112-2011-EF	Alemania	30/06/11	EUR	8,00	11,56	100 %	11,56				
TOTAL				US\$ 875,61			US\$ 461,33				

Nota: Tipo de Cambio a la fecha de la firma del Convenio.

1/ El Convenio de Consolidación de deudas, en el que se establece la operación de Canje de Deuda, aprobado por R.M. N° 259-93-EF.

2/ El Convenio de Consolidación de deudas, en el que se establece la operación de Canje de Deuda, aprobado por R.M. N° 048-97-EF/75.

3/ A este monto además se deberá incluir los fondos no comprometidos del Canje con España a favor de DEVIDA.

Fuente: Perú - Ministerio de Economía y Finanzas.

Elaboración: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.